

## Régimen de cursada y acreditación para la asignatura de

### Análisis Matemático I

Los estudiantes podrán optar por el régimen estándar de un parcial con dos recuperaciones y un examen final o por el régimen promocional.

La acreditación por promoción consistirá en:

- Aprobar el 50% de los parcialitos (\*)
- Obtener una calificación de 7 o más puntos, en el parcial o en el primer recuperatorio (los cuales serán de carácter teórico-práctico).
- Aclaración importante: Si al momento del parcial, no se hubieron desarrollado todos los temas previstos, para promocionar la materia, el alumno tendrá además una evaluación, que deberán aprobar, del tema que no se llegue a evaluar en el Parcial. Esta evaluación se calificará con aprobado o desaprobado, siendo de carácter obligatoria para los que opten por la promoción.
- Si el alumno obtiene una calificación de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos en el parcial o en sus respectivos recuperatorios aprueba la cursada (no promociona) y debe rendir el final.
- Si el alumno desaprueba en las dos primeras instancias (parcial y primer recuperatorio), tendrá un segundo recuperatorio (prefinal) el cual tendrá carácter sólo práctico y en esa instancia **no se puede promocionar**.

(\*) Durante la cursada, se tomarán evaluaciones parciales de los prácticos (parcialitos).